



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)

Plaza Constitución, 1. C.P. 13413

[www.ayuntamientodealamillo.es](http://www.ayuntamientodealamillo.es)

[alamillo@local.jccm.es](mailto:alamillo@local.jccm.es)

C.I.F.- P1300300I, Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

### ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, PARA CONFECCIONAR LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A EN COMPETENCIAS DIGITALES DEL PUNTO DE INCLUSIÓN DIGITAL DE LA LOCALIDAD, EN RÉGIMEN LABORAL MEDIANTE CONTRATO PARA LA MEJORA DE LA OCUPABILIDAD Y LA INSERCIÓN LABORAL A JORNADA COMPLETA.

#### ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Ángel Barbancho Morcillo.

VOCALES: D. Antonio Rivera Jurado.

D<sup>a</sup>. Laura Morales León.

SECRETARIA: D<sup>a</sup> Alicia Vega Romero.

No asiste D<sup>a</sup>. Margarita Barrios Sánchez.

En Alamillo, en la Sala de Plenos del Ayuntamiento, siendo las 14:30 horas, del día 11 de Febrero de 2025, se reúnen la Comisión de Selección de Personal referida, al objeto de elaborar la Lista de Admitidos y Excluidos del proceso de selección de una plaza de Técnico/a en competencias digitales del Punto de Inclusión Digital de la localidad, en régimen laboral mediante contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral a jornada completa, con una duración de 12 meses.

Atendiendo a las Bases y Convocatoria Pública y examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada, se concreta la confección de la Lista de Admitidos y Excluidos, que detalla a continuación, *por orden de Apellidos y Nombre*.

#### Relación de Aspirantes Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
García Sánchez, Elvira	***3517**
Pérez Campos, Cristián Javier	***1882**
Rivera Moreno, Leticia	***8218**

#### Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión, por orden de Apellidos y Nombre:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Florea Godja, Dorina Livia	***2048**	B.- Falta de Documentación Requerida (Base 3 <sup>a</sup> .8. Detalle puntuaciones folio aparte)
García Díaz, Manuel	***3924**	B.- Falta de Documentación Requerida (Base 3 <sup>a</sup> .8. Detalle puntuaciones folio aparte)
López Ruíz, Orlando	***6291**	B.- Falta de Documentación Requerida (Los Anexos no vienen firmados) (Base 3 <sup>a</sup> .8. Detalle puntuaciones folio aparte)



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)

Plaza Constitución, 1. C.P. 13413

[www.ayuntamientodealamillo.es](http://www.ayuntamientodealamillo.es)

[alamillo@local.jccm.es](mailto:alamillo@local.jccm.es)

C.I.F.- P1300300I, Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

Mora Palomares, Agustín	***1394**	B.- Falta de Documentación Requerida (Base 3ª.7.Certificado inexistencia delitos)
-------------------------	-----------	---

Causas de Exclusión:

A.- No poseer los requisitos para concurrir.

B.- Falta de Documentación requerida.

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

Conforme a las Bases los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieren resultado omitidos, disponen de un plazo de **tres días naturales** para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Las reclamaciones, **que deberán ser acompañadas de la documentación que el aspirante estime pertinente y en que fundamente la reclamación**, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Alamillo sito en Plaza de la Constitución, 1, tramitarse por Sede electrónica o en las otras formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en cuyo caso el interesado deberá comunicarlo **obligatoriamente** a la Comisión de Selección, adjuntando copia de la solicitud debidamente registrada y relación de la documentación aportada al correo electrónico de la Entidad Promotora, [alamillo@local.jccm.es](mailto:alamillo@local.jccm.es)

Los aspirantes que tengan reconocida la condición legal de **persona con discapacidad** en grado igual o superior al 33%, deberán haber presentado obligatoriamente, a la fecha de finalización del plazo de alegaciones a la baremación provisional, la acreditación de ésta condición, así como **certificado de compatibilidad con el puesto de trabajo a desarrollar emitidos por la entidad competente, por tratarse de un requisito imprescindible** para la formalización del contrato laboral, **de no presentarse dicho certificado se entenderá automáticamente excluido del proceso selectivo.**

En el caso de no producirse reclamaciones al Listado Provisional de Admitidos y Excluidos se elevará a Definitivo y se procederá a baremar a los aspirantes admitidos.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Alamillo, siendo las 15:10 horas del día indicado.

La Comisión de Selección

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LA SECRETARIA

Firmado por BARBANCHO  
MORCILLO ANGEL - \*\*\*9379\*\*  
el día 12/02/2025 con un  
certificado emitido por AC  
FNMT Usuarios

Firmado por  
LAURA MORALES  
LEON -

Firmado por VEGA  
ROMERO ALICIA -  
\*\*\*2285\*\* el día  
12/02/2025 con un  
certificado emitido  
por AC FNMT Usuarios